



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Consejo académico**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 051 DE 2016**  
**(Abril 28)**

**Por el cual se modifica la Resolución Académica No. 077 de 2015 Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primer semestre para el IIPA del 2015 y segundo semestre para el IPA de 2016**

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 016 de 1997 aprobó el Programa de Especialización en Salud Familiar y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, le otorgó el registro calificado mediante el código SNIES No. 6532.

Que el Consejo Académicos mediante el Acuerdo No. 008 de 2009 establece el plan de estudios del Programa de Especialización en Salud Familiar.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el Programa de Especialización en Salud Familiar, primer semestre en el IIPA del 2015 y segundo semestre en el IPA de 2016.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en la sesión No. 011 del 11 de abril de 2016 avaló la propuesta de modificación de la Resolución Académica No. 077 de 2015 calendario académico para la IX cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión Extraordinaria N° 010 del 28 de Abril de 2016, estudió el Calendario académico que se inserta en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** la modificación de la Resolución Académica No. 077 de 2015 Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primer semestre para el IIPA de 2015 y segundo semestre para el IPA de 2016, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Consejo académico  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 051 DE 2016  
(Abril 28)

Por el cual se modifica la Resolución Académica No. 077 de 2015 Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primer semestre para el IIPA del 2015 y segundo semestre para el IPA de 2016

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 28 de marzo de 2016 al 29 de abril de 2016
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 02 de mayo al 06 de mayo de 2016
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 10 de mayo al 13 de mayo de 2016
INICIO DE CLASES	El 15 de abril de 2016
TERMINACIÓN DE CLASES	4 de septiembre de 2016
ENTREGA DE NOTAS	30 de septiembre de 2016

ARTÍCULO 2°. Señalar que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 28 días del mes de abril de 2016.

  
**DORIS CONSUELO PULIDO**  
Presidente

  
**JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN**  
Secretario

Proyectó: Zulma Johana Velasco Páez. Directora Programa Especialización en Salud Familiar  
Revisó: DPulido.